ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Fusagasugá, 1 de diciembre de 2020

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No.2020-0606

ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DESMONTE DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

REF: EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

El día primero (01) de Diciembre del presente año se llevó a cabo el cierre del proceso de la referencia en la plataforma SECOP II, donde se presentaron los siguientes proponentes los cuales se relacionan a continuación, así:

NUMERO DE LA PROPUESTA	1
Proponente	**MHEV INGENIERIA SAS** **NIT 830.026.812-8** **R.L EDWARD ANIBAL SANTOS DEL RIO** **C.C. 79.134.747**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se declarara desierto el proceso.

El menor precio lo ofrece **MHEV INGENIERIA SAS** con NIT: **830.026.812-8 R.L. EDWARD ANIBAL SANTOS DEL RIO** identificado con cédula de ciudadanía No. **79.134.747**, por lo tanto, se verificaron los documentos habilitantes jurídicos.

Revisión documentos de contenido jurídico

DOCUMENTOS PRESENTADOS	**MHEV INGENIERIA SAS** **NIT 830.026.812-8** **R.L EDWARD ANIBAL SANTOS DEL RIO** **C.C. 79.134.747**
	OBSERVACIONES
Copia de la Cédula de ciudadanía del oferente persona natural y/o Representante Legal.	CUMPLE
Carta de presentación de la Oferta que cumpla con lo establecido en el Anexo 2 de la Invitación Pública.	NO CUMPLE Aclarar carta de presentación de oferta – obligaciones específicas- plazo de ejecución
Certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (para personas jurídicas), debidamente renovada.	N/A
Certificados antecedentes fiscales de la persona jurídica y del Representante Legal o del proponente persona natural.	CUMPLE
Certificado de Procuraduría General de la Nación relacionado con antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal y/o de la persona natural proponente.	CUMPLE
Certificados antecedentes judiciales de la Policía Nacional del Representante Legal o del proponente persona natural.	CUMPLE
Registro Mercantil expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para persona Natural). Debidamente renovada	CUMPLE

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Registro Único Tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente. Y la actividad económica que se relacione directamente con el objeto a contratar.	CUMPLE
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por la proponente persona natural, que se encuentran al día en el pago de aportes de Seguridad Social (salud y pensión) y Parafiscales	NO CUMPLE No anexa los documentos del revisor fiscal contemplados en el numeral 2.4.2.1.0 del pliego de condiciones
Documento de conformación de consorcio o unión temporal en caso de formas asociativas.	N/A
Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal y/o de la persona natural	CUMPLE
OBSERVACIONES	**NO HABILITADA**

El proponente puede subsanar los documentos de contenido jurídico durante el termino de traslado de la evaluación.

YURY ANDREA MORA CHAVARRO
YURY ANDREA MORA CHAVARRO
Directora de Contratación (E)

NATALY MARGARITA MARTINEZ URBINA
Abogada Apoyo